ACTA No. 04 Contrato No CGR-CPS-010-2026 de fecha 02 de junio del 2026

ACTA PARCIAL X

ACTA FINAL

En Pereira a los dos (02) días del mes de junio de 2026, en las instalaciones de la Contraloría General de Risaralda, se reunieron **BENJAMÍN ALBERTO ALBA GARZÓN**, en calidad de Supervisor y **CATALINA GUERRERO PÉREZ** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No. CGR-CPS-010-2026 de fecha 03 de febrero de 2026 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTA LA DEPENDENCIA.
CONTRATISTA	CATALINA GUERRERO PÉREZ
NIT O CEDULA	1088344204
REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
PLAZO INICIAL	05 meses
FECHA DE INICIACION	03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	02 de julio de 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	02 de julio de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)
ANTICIPO	N/A

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000), o proporcional al tiempo efectivamente prestado el servicio, previo informe recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN:	2 DE JUNIO DE 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$13.000.000
Valor Adición	$ 0	
Valor total de actas pagadas	$ 7.800.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 2.600.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$2.600.000	
SUMAS IGUALES	$13.000.000	$13.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	0	
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

VALOR TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)

OBSERVACIONES:

Durante este periodo en la ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyar al Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (GRFJC) archivando los documentos en los expedientes de los procesos, velando por el orden del archivo de Gestión y realizando las transferencias documentales cuando le sea requerido.

2. Apoyar la elaboración de autos comisorios, oficios de solicitud de información, así como la proyección de respuestas a derechos de petición asignados.

3. Apoyar al GRFC, en lo concerniente al registro de las actuaciones en los radicadores magnéticos de los procesos de responsabilidad fiscal ordinario y verbal, cobro coactivo, e indagaciones preliminares.

4. Realizar la investigación de bienes de forma periódica- trimestral, a los investigados dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo. Descargando los soportes de la investigación y comunicando al profesional universitario encargado del proceso, con copia a la Coordinación cuando se

identifiquen bienes.

5. Apoyar en la conformación material de los expedientes físicos (Proyectando carátulas, archivo de documentos, conformación de libros x 200, extracción de ganchos, hoja de guía, la foliatura, conservando el orden cronológico de los expedientes).

6. Brindar apoyo en la publicación los estados que sean remitidos por cada profesional a través de la página Web, y emitir la respectiva constancia de publicación, así como realizar todos los actos correspondientes a fin de llevar a cabo la notificación de las actuaciones que se surtan en los diferentes procesos que se requiera el apoyo.

7. Apoyar en la elaboración de actas de audiencias en los procesos de responsabilidad fiscal verbales a cargo de la Coordinación del Grupo de Responsabilidad Fiscal.

8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarde especial relación con el objeto del contrato

NOTA:

El suscrito, supervisor hace constar que la contratista CATALINA GUERRERO PÉREZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual durante el periodo comprendido del 3 de mayo de 2026 y el 2 de junio de 2026

La contratista CATALINA GUERRERO PÉREZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Según planilla de pago No. 1081611276 correspondiente al mes de mayo de 2026.

CATALINA GUERRERO PÉREZ
Contratista

BENJAMÍN ALBERTO ALBA GARZÓN
Supervisor